

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30392** *MARIANO RUBIO CEGARRA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 285/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María del Carmen Talegón Hernández contra la empresa Mariano Rubio Cegarra, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Mariano Rubio Cegarra en situación de Insolvencia Total por importe de 6.096,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100071937-1**